

Letras y voces que nos hablan del pasado. La lucha por la recuperación de la Memoria Democrática en las Islas Canarias.

Aarón León Álvarez¹

Resumen

Las Islas Canarias fueron el territorio desde el que Francisco Franco partió con destino al norte de África primero y luego a la Península Ibérica, tras el golpe de Estado de 18 de julio de 1936. A pesar de que el archipiélago canario fue un territorio de retaguardia en plena guerra, las nuevas autoridades ejecutaron una feroz represión política que implicó, entre otras cosas, la detención de miles de personas y la desaparición de cientos de ellas.

Aquellos hechos, silenciados durante la dictadura y sin apoyo institucional durante la transición a la democracia, han sido reivindicados durante los últimos años por colectivos y asociaciones de familiares, a la par que por numerosas investigaciones históricas y creaciones literarias.

Esta comunicación tiene como objetivo analizar cómo se ha producido el proceso de recuperación de memoria histórica en las islas y el significado de los hechos históricos que tuvieron lugar durante la Guerra Civil en Canarias.

¹ Doctor en Historia por la Universidad de La Laguna (ULL) y profesor de Enseñanza Secundaria. Es autor y coautor de varias publicaciones en congresos y revistas de carácter académico, a las que se suman algunas monografías de su autoría, como son *Consenso y resistencia en Canarias durante el primer franquismo* (2008) y *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Canarias Occidentales, 1936-1961* (2016). Ha participado en dos proyectos de investigación sobre Memoria Histórica financiados por el Gobierno de España. Además, ha sido el coordinador de los libros *La Segunda República en Canarias* (2012), *El franquismo en Canarias* (2014), *La represión franquista en Canarias* (2015) y *La Transición en Canarias* (2018). aaronleoalv@gmail.com

Letras y voces que nos hablan del pasado. La lucha por la recuperación de la Memoria Democrática en las Islas Canarias.

Canarias, al igual que el resto de territorios del Estado español, vivió una época de cambios y avances al amparo de la proclamación de la Segunda República. No obstante, el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 lo cambió todo. A partir de entonces, se abrió un proceso de represión y control social que puso fin al proyecto reformista republicano y que supuso, entre otras cosas, que cientos de personas fueran desaparecidas y fusiladas y se contarán por miles las detenidas.

La particularidad de las islas fue su pronta caída en manos de los militares que se sumaron al golpe de Estado de 18 de julio. Mientras en el territorio peninsular se combatía, en la retaguardia canaria los sublevados se hacían con el control de las instituciones, se fortalecía el poder de las elites políticas y económicas canarias y se ponía en marcha una política económica (autarquía y eliminación de los Puertos Francos) con graves repercusiones para la supervivencia de la población.

A lo largo de las siguientes páginas se trata de explicar lo sucedido a partir de entonces desde cuatro ángulos: los hechos históricos sucedidos en Canarias entre 1931 y 1975, con especial atención al proceso represivo; la investigación académica sobre esos años; el proceso de recuperación de la Memoria Democrática en las islas, desde el asociacionismo y desde las normas legales; y, por último, un breve repaso desde la expresión de las letras que han narrado todos esos hechos.

De esta manera, se presenta en el marco de este Congreso una visión de Canarias desde la óptica histórica y del impacto de la Memoria Democrática, con una perspectiva de aproximación y de balance general.

Lo sucedido: Canarias en el contexto de la Guerra Civil y el franquismo.

El 1 de abril de 1939 las tropas sublevadas habían alcanzado sus últimos objetivos militares. En Canarias, mientras tanto, hacía dos años y medio que los sublevados se habían hecho con el control de la situación:

- a) habían destituido a los representantes políticos republicanos de los ayuntamientos y cabildos insulares, así como a los gobernadores civiles;

- b) los militares tuvieron responsabilidades en la administración, en las instituciones y en el aparato judicial encargado de juzgar a los presos políticos republicanos. Muchos de esos militares eran conocidos de la sociedad canaria y habían sido hombres de confianza de Franco durante su breve estancia en Canarias como comandante militar. Algunos habían sido destinados al archipiélago varios años, otros por haber contraído matrimonio con mujeres de familias de notable arraigo en las islas.
- c) la Comandancia Militar se convirtió en el centro de decisión política después del golpe de Estado.
- d) posteriormente, los representantes de los sectores conservadores tradicionales desempeñaron los principales puestos institucionales. En efecto, con el golpe de Estado se produjo un reforzamiento de los poderes tradicionales, a partir de estrategias o situaciones diversas, pero que invariablemente llevarán a la presidencia y al cargo de consejero a representantes no solo de la vieja política, sino también a herederos de grandes fortunas y personas relacionadas con las fuerzas conservadoras. Buena parte de ellos militaban o simpatizaban con los partidos conservadores que durante décadas habían controlado la situación política en las Islas.
- e) impusieron un proceso de depuración política y social que afectó a amplias zonas del territorio insular, especialmente a aquellas donde el movimiento obrero había crecido más y su influencia era mayor: Falange, Acción Ciudadana y la Guardia Civil, contando con la colaboración de algunos sectores de la población, se encargarían de ello. El poder político e institucional participó directamente del proceso represivo
- f) desde los ayuntamientos y la Iglesia Católica se perpetuó la memoria de los primeros falangistas caídos en el frente de batalla, sacralizando el espacio público con el fin de recordar siempre cuál era el origen de la *paz de Franco*.

El 18 de julio de 1936 se iniciaron las detenciones de los principales dirigentes de los partidos políticos republicanos y de izquierda, así como de los líderes sindicales. Poco a poco, fueron ingresando en las prisiones habilitadas a tal efecto (cárceles municipales, teatros, barcos, etc.) todas aquellas personas que, de una manera u otra, habían tenido relación con la política, la cultura, etc. durante la Segunda República.

Canarias fue uno de esos territorios del Estado español en los que la resistencia al golpe fue más bien escasa, intensa donde la hubo, pero incapaz en todo caso de frenar su triunfo. Sus razones se han justificado en la creencia de que el golpe fracasaría y se contendría en la Península, entendiéndose que no sería más que otra intentona golpista en un país en el que, precisamente, la democracia no era lo habitual. Pero no fue así, y la sublevación militar avanzó por el territorio peninsular, a pesar de la resistencia de algunas regiones que se mantuvieron del lado del Gobierno republicano. Los choques con los guardias de asalto en Santa Cruz de Tenerife, los intentos de resistencia en el norte de la isla, el conocido como “el Fogueo” de Vallehermoso en La Gomera, la “Semana Roja” en Santa Cruz de La Palma y la resistencia en la ciudad de Las Palmas y la zona norte de Gran Canaria fueron los hitos principales de la resistencia al golpe en el archipiélago. En cambio, en las islas de El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote fue prácticamente inexistente.

La agitación social y política del quinquenio republicano había conseguido unir intereses y hacerlos partícipes de una misma realidad política y, con los meses, de un mismo proyecto: el franquismo.

Tal y como se ha definido por parte de la historiografía, ese proceso no habría sido posible sin la planificación previa: la represión fue sistemática porque desde los sectores conservadores y militares se había concluido que era necesario poner fin al auge del movimiento obrero y el sistema democrático no podría darle respuesta.

Los años de la Segunda República lo habían cambiado todo. Por primera vez en la Historia de las islas existía una fuerza social capaz de plantar cara al poder hegemónico de quienes controlaban las instituciones y la economía canaria. El movimiento obrero a través de sus organizaciones sindicales combatió duramente la precaria situación laboral y social de sus afiliados. En apenas cinco años el movimiento obrero canario se caracterizó por su notable auge en las zonas agrícolas y urbanas de las islas y por su capacidad de contestación y acción que superaban los márgenes vistos hasta entonces en el Archipiélago. A la par que las organizaciones sindicales se habían visto fortalecidas, las de carácter político también lo hicieron, alcanzando su punto álgido con la conformación del Frente Popular. Para entonces el proceso de radicalización de las derechas canarias ya las situaba cada vez más próximas a las tesis fascistas y al uso de la violencia como recurso para terminar con la movilización social y política republicana.

En este sentido, cabe destacar el siguiente testimonio de un referente del caciquismo de la isla de La Gomera con la República fue el caos. Nosotros no podíamos salir a la calle (...) Agredirme no llegaron; amenazarme sí. Sin haber hecho nada; por no ser socialista ni comunista. Al ver que me persiguieron, al ver que atentaron contra mis intereses, mi casa y mi familia, digo “No, esto yo lo tengo que defender cueste lo que cueste” y me fui a la guerra (García Luis y Torres Vera, 2000: 127).

Sin ir más lejos, en Tenerife, el gobernador civil de la provincia, Manuel Vázquez Moro, y su secretario Isidro Navarro, fueron detenidos y juzgados por la Causa Militar 50/1936. Ambos fueron acusados de rebelión militar, condenados a muerte y fusilados el 13 de octubre de 1936 en la batería del Barranco del Hierro. No fueron los únicos. Por la misma Causa y el mismo día también fueron fusilados Domingo Rodríguez Sanfiel, presidente del Círculo de Amistad XII de Enero y secretario de Unión Republicana, y Francisco Sosa Castilla, presidente del Sindicato de Inquilinos y militante de la CNT. Solo es un ejemplo de la intensidad que adquirió la represión franquista desde un primer momento en un territorio como el insular canario.

Por tanto, el régimen franquista nació al calor de la violencia, tanto del golpe de Estado de 18 de julio de 1936 como de la posterior victoria en la Guerra Civil. Pero también después. En todo momento se mantuvo y se recordó que aquella guerra y la victoria no habían sido en vano: los principios que cimentaban el régimen nacían de la legitimidad que le daba el triunfo por las armas. En efecto, la represión fue clave para la limpieza social ordenada por el nuevo régimen como requisito indispensable para una reeducación y reorganización de la sociedad. No fue lo único, pues también fue clave para reforzar las relaciones sociales y de poder de las elites políticas y económicas canarias. Y fue así porque no solo recuperaron el poder político e institucional o porque vieron reforzada su posición privilegiada en lo económico: habían logrado recuperar el orden, el control social y eso significaba haber desarticulado al movimiento obrero canario, que hasta entonces había cuestionado su poder hegemónico como nunca antes en la Historia.

Se calcula que más de ocho mil personas pasaron solo por los centros de detención de Fyffes (Tenerife) y Gando (Gran Canaria) durante aquellos años de la guerra. El testimonio de las torturas y vejaciones a las que fueron sometidos los presos han llegado hasta nuestros días gracias a algunos presos que dejaron testimonio escrito de ello. Fue

el caso del dirigente socialista tinerfeño Manuel Bethencourt del Río que en sus diarios contó cómo vivían esos momentos de tortura a otros compañeros:

“Algunos nos tapamos los oídos para a lo menor no oír –aunque *sabíamos*– lo que estaba ocurriendo. Pero, cuando retirábamos las manos de la cara, creyendo terminado aquel horror, volvíamos a oír los golpes –que sentíamos, casi, en nosotros mismos– y los lamentos de «¡¡ay, mi madre!!», «¡¡no me peguen más, por Dios!!», «¡¡que me muero, que me matan, socorro!!»” (Bethencourt del Río, 2008: 65-66).

La gran mayoría de los desaparecidos de las Islas fue arrojada al mar, habitualmente atados en sacos utilizados para la comercialización de los productos del campo. En Santa Cruz de Tenerife eran sacados de Fyffes o de los barcos prisión (el “Archipiélago fantasma” como se le conocía), después de que sus nombres se incluyeran en los listados que los falangistas leían cada noche. En Gran Canaria “los desaparecidos de Arucas y Gáldar fueron asesinados en los pozos que rodean el casco urbano de la primera ciudad (...) Los de Agaete fueron conducidos a la comisaría de la calle Luis Antúnez en Las Palmas (...) [después] se cree que fueron llevadas a la Sima de Jinámar” (Millares Cantero, 2011: 415). Ejemplos de fosas comunes los encontramos en Fuencaliente (La Palma) y en el Llano de las Brujas en Arucas (Gran Canaria).

Lo investigado: Canarias en el contexto de la historiografía española

A mediados de los años 80 se publicaron los primeros estudios monográficos sobre la represión franquista en Canarias. Por un lado, el trabajo realizado por Miguel Ángel Cabrera sobre la isla de El Hierro y, por otro, el de Ricardo García Luis y Juan M. Torres sobre el municipio gomero de Vallehermoso. En ambos casos, se trataba de estudios sobre dos pequeñas islas occidentales en las que había crecido como nunca antes el movimiento obrero. En el apartado metodológico, cabe destacar que incorporaron los testimonios de aquellas personas que habían vivido directamente los hechos históricos analizados, siendo algo poco habitual hasta el momento. En el caso de la obra del historiador Miguel Ángel Cabrera, es importante resaltar que, coincidiendo con su presentación, la prensa de la época se ponía en valor, precisamente, ese hecho, pues no era nada común por aquel entonces el acudir a las fuentes orales para escuchar

“relatos escalofriantes de personas de edad” y que atestiguaron la intensidad de la represión en una isla pequeña como esta.

Por otro lado, en la provincia de Las Palmas también se publicaron numerosos trabajos gracias a la labor investigadora de un grupo de investigadores que abordaron las características del movimiento obrero, la represión y sus consecuencias, etc.

En relación con esto, cabe tener en cuenta que el estudio de la represión franquista en Canarias ha venido marcado por dos cuestiones fundamentales: el interés surgido a partir de la muerte del dictador por escribir y difundir todo lo que había silenciado durante la dictadura y por el proceso de recuperación de memoria histórica surgido a comienzos del siglo XXI. Fue entonces cuando, además, se sumaron los esfuerzos investigadores de familiares de represaliados y de haber estimulado la búsqueda y localización de sus cuerpos, que se sumaron a las investigaciones históricas y a los resultados de varios proyectos de investigación asociados a la financiación de la denominada Ley de Memoria Histórica y financiada por el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España.

De manera general, los estudios sobre la represión franquista en Canarias se han centrado en el estudio de las personas represaliadas, ya fuera por conocer sus biografías, vinculaciones políticas o sindicales, etc. Además, se ha tratado de conocer sus vidas en el interior de las prisiones, fundamentalmente en la de Costa Sur o Fyffes en Santa Cruz de Tenerife, los barcos prisión ubicados en el puerto de esa ciudad o en campo de concentración de Gando en Gran Canaria, entre otros. Fueron en estas dos islas donde se concentraron las detenciones de personas de Canarias. En base a todo lo anterior, ha habido un notable esfuerzo por concretar un listado de personas fusiladas y desaparecidas, si bien las cifras sobre la represión en Canarias continúan siendo objeto de debate, puesto que las estimaciones superan considerablemente los resultados de las investigaciones con las fuentes documentales y orales (León, 2015).

La situación actual de la historiografía canaria refleja cierto estancamiento. Parece evidente que a estas alturas sería necesaria una ampliación de los temas de estudio que permita penetrar en la complejidad de la represión (colaboración ciudadana, la conformación de los grupos sociales que ejercen la represión con anterioridad al 18 de julio, los efectos económicos de la represión, etc.). Aparte de eso, se tendría que generar una investigación global, de conjunto, que supere los límites de cada isla. La ausencia de trabajos de conjunto que superen el ámbito insular.

Otra de las consecuencias de esta situación es que existe una poca especialización en temas y grupos sociales concretos. Por un lado, no hay estudios sobre la represión económica, sobre cómo afectó a los presos y sus familias, pero también cómo benefició y enriqueció económica y socialmente a determinadas personas y empresas, que se atribuyeron propiedades de aquellos o cómo el mismo Estado también lo hizo con terrenos y bienes inmuebles. Por otro lado, también se viene observando que apenas se ha profundizado en cuestiones relacionadas con los estudios de género, como la represión sobre las mujeres o los homosexuales. Pero tampoco se ha hecho con los campesinos, los empresarios, los extranjeros, los militares, los cargos políticos, la Iglesia, etc. Faltaría además continuar con temas como el de la emigración y su vinculación al pasado político de ese emigrante. Sin olvidar, la importancia de tratar a sus familias durante la dictadura y el impacto que supuso aquello. Tampoco disponemos de un estudio que haya sido capaz de englobar a todos los represaliados del franquismo en Canarias durante la Guerra Civil y que haya aportado un estudio sobre las militancias y arraigo social de los mismos.

Habría que realizar trabajos más amplios que nos permitieran cruzar datos y fuentes entre investigadores para saber con más detalle quiénes eran esos militantes obreros y republicanos objeto de la represión. Pero también para conocer las peculiaridades canarias y sus manifestaciones concretas, incluso la conexión entre las distintas formas represivas que se darán entre las décadas de vigencia de la dictadura. Eso nos llevaría a reflexionar sobre la importancia de los estudios sobre la represión más allá de la Guerra Civil y valorar los efectos de esta violencia institucionalizada sobre la población y sobre las organizaciones opositoras.

Durante estos años se ha vivido una evolución importante en el acceso a la documentación de archivo. Hasta finales del siglo XX eran habituales los problemas para acceder a los archivos militares y, en general, para analizar a partir de documentación del período comprendido entre 1936 y 1975. Aparte de eso, no podemos olvidar la destrucción intencionada de fondos documentales durante la dictadura y transición democrática, así como el deficitario estado de conservación de la documentación en los archivos, lo que causó, en algunos casos, pérdidas irreparables. En los años siguientes, a pesar de los efectos negativos de esa etapa, se produjeron algunos cambios a la hora de facilitar el acceso a los expedientes, especialmente a partir de 2007 con la entrada en vigor de la denominada Ley de Memoria Histórica.

Los problemas de acceso a la documentación fueron el principal motivo de queja por parte de los investigadores. En efecto, esta situación ha venido causada, de manera general, e incluso a pesar de estar vigente el aparato normativo citado en el apartado anterior de la conocida como Ley de la Memoria Histórica, por la ausencia de una homogeneidad en los criterios de acceso y consulta de los documentos, derivada de un marco legislativo que no ha ayudado a hacer *normal* la consulta de expedientes que ya tienen, en algunos casos, casi noventa años de antigüedad. Esto se traduce en que los investigadores canarios denuncien que hay archiveros que aplican la normativa estatal – Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (*BOE*, núm. 155, de 29 de junio de 1985)– frente quienes optan por la restrictiva Ley 3/1990, de 22 de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias (*BOC*, núm. 27, de 2 de Marzo de 1990).

Cabe tener en cuenta el importante cambio que está suponiendo la digitalización de documentación y las posibilidades de acceso a la misma. No obstante, en general, más que el acceso a los documentos en sí, ha contribuido a consultar los inventarios de los archivos o a ayudar a solicitar las copias pertinentes de esos expedientes (por ejemplo, a través del Portal de Víctimas de la Guerra Civil y del franquismo del Ministerio de Cultura y que integra los fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica y otros archivos del sistema español de archivos). Además de eso, el proceso de digitalización avanza considerablemente en cuanto a la prensa histórica, lo que ha favorecido la investigación. Recursos como “Jable” y “Memoria Digital de Canarias” (ULPGC), “Prensa Histórica” (ULL), “Memoria Digital de Lanzarote” (Cabildo de Lanzarote) o la “Biblioteca Virtual de Prensa Histórica” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), son una buena muestra de ello.

En el caso de Canarias, no tenemos constancia de la existencia de un archivo de la palabra u oral en el que se conserven este tipo de documentos sonoros para el período y la temática que nos ocupa, aunque existen experiencias en otros campos. Un ejemplo de su potencialidad lo tenemos en el proyecto «Recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Canarias: fuentes escritas y orales» la Universidad de Las Palmas (ULPGC). Financiado por el Ministerio de Presidencia en 2011, el origen de este proyecto se remontaba a 2004, cuando se creó el denominado Archivo de la Memoria Popular de Canarias (AMPC), promovido por profesores/as de la Facultad de Geografía e Historia de esa Universidad y que seguía otras iniciativas de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (Red AIEP). La puesta en marcha del

proyecto en 2011 permitió la recopilación de documentos escritos (algunas donaciones), la digitalización de otros que se encontraban en archivos privados y, sobre todo, la grabación en audio y vídeo de las entrevistas realizadas a personas que habían sufrido la represión. En el canal de Youtube del proyecto (<https://www.youtube.com/user/archivomemoriahistor>) se alojaron unos archivos audiovisuales de unos cinco minutos de duración, mientras que las entrevistas completas se conservaron en el AMPC y en servidores de la Biblioteca universitaria de la ULPGC, siendo necesaria una solicitud por escrito para acceder a su consulta. Pero como ya se ha dicho en otra parte de este trabajo, la llegada del PP al Gobierno de España supuso que se dejaran de financiar los proyectos de investigación histórica y de localización de fosas, al tiempo que no se ha contado con financiación autonómica e insular para afrontar esas labores. Eso se ha supuesto que proyectos como este promovido desde la Universidad de Las Palmas no tuvieran continuidad, aunque se hayan llevado a cabo tareas de difusión.

Lo reivindicado: Canarias en el contexto de la recuperación de la Memoria Democrática

El proceso de recuperación de la Memoria Democrática en Canarias ha contado con la participación de varios colectivos promovidos por familiares, aunque sin duda su labor ha estado marcada por la división insular y por una débil implantación social. Las asociaciones se han concentrado en las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, estando presididas por tres mujeres (dos hijas y una nieta de represaliados). En general, en todos los casos han tenido cierta repercusión mediática y han promovido diversas acciones memorialistas, especialmente con actos de reivindicación y homenaje públicos a sus familiares represaliados. Por ejemplo, en Gran Canaria se realiza cada 1 de noviembre una visita a la Sima de Jinámar, lugar de desaparición de personas, por parte de diversos colectivos, mientras que en Santa Cruz se celebran acciones de homenaje a los presos de Fyffes por los Amigos de la República de Tenerife cada 14 de abril frente a la escultura de la artista María Belén Morales en la principal vía de acceso a la ciudad y donde se ubicaba esta prisión.

Cabe destacar sobre todo el trabajo realizado en Gran Canaria por la Asociación por la Memoria Histórica de Arucas (AMHA-C), la cual protagonizó algunas de las primeras acciones públicas para lograr la localización de sus familiares desaparecidos. A esta, se

sumaría la Plataforma de Familiares de los Fusilados de San Lorenzo. En las islas de La Palma y de Tenerife existirían sendas asociaciones. Aparte de eso, debe tenerse en cuenta que, a partir de entonces, estas reivindicaciones fueron asumidas con mayor intensidad por las fuerzas políticas de corte progresista y nacionalista. La victoria del Partido Socialista en 2004 abriría un nuevo marco para el desarrollo de este tipo de reivindicaciones, políticas y estudios que concluyeron, con bastante polémica, en la aprobación a finales del año 2007 de la LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (*BOE*, nº. 310, 27 de diciembre de 2007).

Resulta fundamental poner en valor el caso de la AMHA-C, fundada en febrero de 2003, y que ha tenido como cabeza visible a Pino Sosa, hija del represaliado José Sosa Déniz. Militante socialista, fue desaparecido en 1937: “Se lo llevaron de casa de madrugada y nunca más supimos de él. Se llevaron el pan y la sal de la casa. Mi madre murió enferma tras su desaparición” (*La Opinión de Tenerife*, 2 de diciembre de 2012). Había sido arrojado al Pozo de Tenoya en marzo de 1937.

Entre las acciones de la Asociación podemos destacar la difusión de los treinta y un paneles de “Los pozos del olvido”, una exposición que ha recorrido numerosos puntos de la geografía canaria. Estos trabajos ayudarían a entender el proceso de composición de las bases sociales de la dictadura en los primeros momentos, la planificación y funcionamiento de la represión en los distintos ámbitos insulares, así como el tratamiento de otros aspectos relacionados con la colaboración ciudadana.

El 24 de marzo de 2019, tras décadas de lucha, la Asociación consiguió uno de sus objetivos: que siete de los catorce cuerpos localizados de los desaparecidos en el pozo de Tenoya fueron enterrados (entre ellos el padre de Pino Sosa). Lo hicieron en un acto público. Previamente, tuvieron que luchar para que las instituciones se encargaran del acceso al pozo, de los permisos para las excavaciones y las exhumaciones, así como de las pruebas de ADN.

Por otro lado, entre 2006-2010 el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España concedió un total de 642 subvenciones por un valor aproximado de veinte millones de euros (29% para fosas; 13% testimonios orales/escritos y 11% de archivos-censos, repartiéndose el 50% restante en homenajes, colocación de monumentos, jornadas, publicaciones, documentales, etc.). En el caso de Canarias, los proyectos y las entidades subvencionadas fueron las siguientes:

Año de convocatoria	Entidad beneficiaria	Denominación del proyecto	Cuantía concedida
2009	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de La Palma	Comprobación y verificación de fosas comunes	26.200,00 €
2010	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife	Indagación histórica y localización arqueológica de los desaparecidos en Tenerife: el caso de las Cañadas del Teide	56.700,00 €
2011	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife	Indagación Histórica sobre los desaparecidos y represaliados por el franquismo en Tenerife: 1936- 194	35.748,00 €
2011	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Canarias: fuentes escritas y orales	28.000,00 €
2011	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de La Palma	Investigación y sondeo arqueológico para la localización de fosas de represaliados durante la guerra civil en la isla de La Palma	45.000,00 €

Elaboración propia

Fuente: Web del Ministerio de Presidencia del Gobierno de España

[<http://www.memoriahistorica.gob.es>]

El pasado año 2021 se anunció un total de 71.707 euros para intervenir en seis fosas en el archipiélago canario gracias a fondos económicos procedentes del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para actuaciones relacionadas con la Memoria Democrática.

En estos proyectos han participado técnicos especializados formados tanto en la Universidad de La Laguna como en la Universidad de Las Palmas. Queda claro que en el caso canario las acciones recientes durante la última década han unido las reivindicaciones de recuperación de la memoria y dignificación de los familiares represaliados (asociaciones) con la investigación académica, la aplicación de una metodología rigurosa y la multidisciplinariedad (historiadores). Esta característica fue clave para el desarrollo de los proyectos, en tanto que se conformaron en el seno del equipo de investigación un grupo de estudio documental en archivos, otro responsabilizado de la realización de entrevistas a testigos de la época o a sus familiares y un tercero encargado de la labor arqueológica de búsqueda e identificación de las fosas en función de los resultados de los otros dos grupos de trabajo.

Sin embargo, este impulso a la investigación financiada sobre la represión quedó bruscamente frenado cuando el 20 de noviembre de 2011 el Partido Popular venció con mayoría absoluta en las elecciones generales. En 2020, tras la vuelta del PSOE al Gobierno de España, en coalición con Unidas Podemos, se volvieron a convocar ayudas para la exhumación de fosas comunes. Desde 2019 el Gobierno de España instauró el 5 de mayo como Día de Homenaje a las víctimas españolas del nazismo y en octubre de ese mismo año se llevó a cabo la exhumación de los restos mortales de Franco del Valle de los Caídos.

Actualmente se debate la Ley de Memoria Democrática que iría un paso más allá respecto a la norma de 2007. No obstante, la falta de consensos y apoyos ha impedido que se apruebe esta ley hasta la fecha de elaboración de esta comunicación.

Por su parte, en Canarias, a finales de 2018 se aprobó la Ley 5/2018, de 14 de diciembre, de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista. Esta norma hay que enmarcarla en el proceso normativo impulsado desde diversos gobiernos autonómicos del Estado español que han articulado sus propias leyes de Memoria Histórica.

En esta ley se reconoce que “en muchos casos, han sido las asociaciones de recuperación de la memoria histórica y las familias de los desaparecidos las que han impulsado acciones tanto en materia de búsqueda de fosas como en la difusión de lo acontecido en esta etapa”. De igual forma, se afirma que la implicación de las administraciones canarias ha sido dispar en esta materia, por lo cual a través de la ley se establece que son precisas “medidas homogéneas y de general aplicación”. No obstante, transcurridos ya más de tres años después de entrada en vigor no parece que la situación haya cambiado en exceso, si bien desde el Gobierno autonómico se han financiado algunos proyectos de investigación, se ha elaborado un informe de simbología franquista en la capital tinerfeña y se han elaborado y difundido materiales educativos para el alumnado no universitario.

Una de las cuestiones a tener en cuenta de este texto normativo es que abarca desde el golpe de Estado de 1936 hasta la aprobación de la Constitución española en diciembre de 1978. Esto último es significativo pues supone incluir dentro del margen de personas afectadas al estudiante grancañario Javier Fernández Quesada asesinado el 12 de diciembre de 1977 en las escalinatas de la Universidad de La Laguna por la policía. Para entonces, hacía ya dos años que Francisco Franco había fallecido, pero no se había realizado un cambio en las formas de proceder en materia de seguridad y orden público. El franquismo seguía asesinando, incluso no existiendo su figura central.

Entre los objetivos de esta ley, está el de “fomentar la búsqueda, localización e identificación de las personas desaparecidas” durante esos años, así como facilitar su identificación, localización y exhumación. Se pretende elaborar un registro de víctimas. Todo ello con la idea de poner en marcha una acción de divulgación de los hechos históricos acaecidos en las islas durante esos cuarenta años. Para ello, entre otras cosas, se estableció la creación de la Comisión Técnica de la Memoria Histórica, presidida en estos momentos por el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias. Aparte de otros representantes institucionales (Gobierno de Canarias, universidades, archivos históricos, etc.), se incluyen tres personas designadas por las asociaciones canarias para la recuperación de la memoria histórica y otra por aquellas que tratan de localizar a menores robados durante los años de aplicación de esta ley.

Lo narrado: Canarias en el contexto de las obras literarias

La literatura ha sido una de las vías claves para conocer lo sucedido en Canarias durante los años que transcurrieron con posterioridad al golpe de Estado de julio de 1936. Las letras recogidas o escuchadas de protagonistas que vivieron aquellos hechos de primera mano ha constituido la base sobre la narración de la represión.

Los siguientes párrafos se conciben como un breve repaso de obras y autores y autoras, con el fin de mostrar los temas o hechos más destacados que se han abordado desde la literatura canaria y que sirvan de mosaico general en el marco de este Congreso.

La primera referencia sobre la que tenemos noticia es la obra de José Rial Vázquez: *Villa Cisneros, Deportación y fuga de un grupo de antifascistas*. Bajo el pseudónimo de José Sahareño publicó esta obra que narra los hechos de la resistencia antifascista canaria: la fuga de un grupo de republicanos prisioneros del norte de África en 1937.

Nivaria Tejera fue la autora de otra de las obras de referencia sobre la Guerra Civil en Canarias. Nació en Cuba, adonde sus padres habían llegado desde las islas. Su padre, Saturnino Tejera, fue un destacado líder del movimiento obrero de la ciudad de La Laguna (Tenerife) y que fue represaliado. Nivaria publicó *El Barranco* en 1959, una novela en la que narra los hechos que vive una niña en esa ciudad tras la detención de su padre.

Diez años más tarde se publicó otra obra de suma importancia: *La prisión de Fyffes*, de José Antonio Rial. Perteneció a Izquierda Republicana, estuvo preso en la cárcel de Fyffes y tuvo estrecha relación con grupos culturales y sociales durante el quinquenio republicano. Toda esa experiencia vital tendría luego traslado a esta obra literaria. Este mismo autor publicaría años más tarde otras dos obras en las que trató el período de la Guerra Civil y lo que vino después: *Tiempo de espera* y *Segundo Naufragio*.

Si el libro de Nivaria Tejera se publicó por primera vez en Cuba, el de Rial fue en Venezuela. Ambos se publicaron en plena dictadura, en una época de censura, teniendo que esperar a que años más tarde se reeditaran en Canarias (en el caso de la obra de Rial en 2003, casi cuatro décadas más tarde después de su primera edición; la de Tejera se había editado en 1982).

En 1970 se publicó la primera edición de *Sima de Jinámar*, de José Luis Morales. Este periodista construyó a través de la novela un relato sobre algo que siempre ha vivido en la memoria colectiva de Canarias: la desaparición de republicanos y militantes de izquierda por parte de los falangistas. El propio autor definió su libro de esta manera:

“una especie de Guernica canario: a la boca del volcán no se le ve el fondo, y en Sus márgenes hay eso, marginación. Jinámar está simbolizando esas culturas periféricas, hasta ahora reprimidas. Y simboliza también el olvido, y también la salida del olvido: cuando la identidad cultural encuentra vías de expresión. O sea de existencia” (*El País*, Madrid, 30 de junio de 1977).

A comienzos de los ochenta se publicó otra obra a tener en cuenta: *empieza a Amanecer* de Constantino Aznar de Acevedo. Artista, maestro, escritor...fue detenido y represaliado. Salió de Canarias a mitad de los años cuarenta y durante esa estancia fuera de las islas fue cuando escribió esta novela, que refleja todas sus vivencias y experiencias, tanto en Canarias como su paso por el campo de concentración de Albaterra en Alicante.

Cuatro de las cinco novelas mencionadas tienen la particularidad de que quienes las escribieron fueron protagonistas de esos mismos hechos; en el caso de José Luis Morales, aparte de nutrirse de testimonios de primera mano, él mismo fue represaliado por hacer escrito la obra (sometido a Consejo de Guerra).

Coincidiendo con el proceso de recuperación de la Memoria Democrática se han publicado numerosas obras de interés. Una de ellas, dada la importancia de sus testimonios, fue la novela escrita en el Penal gaditano del Puerto de Santa María, *Añoranzas prisioneras*, por Antonio Tejera Afonso («Antoñé») y Antonio Rodríguez Bethencourt;

Aparte de ellas, se podrían mencionar las obras de Víctor Ramírez, *Nos dejaron el muerto*; de Cecilia Domínguez, *Mientras maduran las naranjas*; *La infinita guerra*, de Luis León Barreto; o en fechas más recientes *Los amores prohibidos*, de Alexis Ravelo. Todas estas publicaciones han abierto la posibilidad de acercarse a la represión franquista desde otro ángulo y han abierto, a buen seguro, el acceso a los hechos acontecidos para otro tipo de público generalista.

Balance final

Esta comunicación que he estructurado en cuatro grandes apartados ha tratado de explicar lo qué sucedió, lo que se ha investigado, lo que se ha tratado de recuperar por parte de las familias y cómo se narrado desde Canarias lo que sucedió a partir del 18 de julio de 1936. Por tanto, en pocas páginas, he intentado elaborar una visión global sobre todo ello y situar en el contexto de la recuperación de la memoria democrática española el caso concreto de Canarias.

En general, como se ha podido ver en las páginas anteriores, la situación de Canarias vino marcada por la dura represión franquista sobre las personas que se vincularon con el republicanismo y que como integrantes del movimiento obrero lideraron las luchas y huelgas durante la Segunda República. El silencio de la dictadura dio paso a las primeras investigaciones sobre el pasado y a algunas novelas, tardando mucho más en generalizarse las reclamaciones de una memoria de los familiares asesinados. Eso ha implicado una débil implantación del movimiento memorialístico que, a pesar de ello, sí ha tenido una notable presencia en los medios de comunicación o con cierta influencia en las decisiones institucionales.

Bibliografía

Bethencourt del Río, Manuel (2008) *Diario y cartas de la cárcel* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea).

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (ed.) (2000) *La Guerra Civil en Canarias* (Santa Cruz de Tenerife: Francisco Lemus Editor).

García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel (2000. 1ª ed. 1986) *Vallehermoso “El fogueo”: toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)* (Santa Cruz de Tenerife: Baile del Sol).

Guerra Palmero, Ricardo A. (2006) *Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea).

León Álvarez, A. (2015) *La represión franquista en Canarias: contribuciones para su estudio* (Santa Cruz de Tenerife: LeCanarién Ediciones).

Millares Cantero, Sergio (2011) “La cara más sórdida del nuevo régimen: la represión política y social”, en Millares Cantero, A. et al. *Historia contemporánea de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias).

Rivas García, Ramiro 2007 “¿Hubo Guerra Civil en Canarias?: La resistencia de los tinerfeños contra Franco durante la guerra civil 1936-1939”, en *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, nº 23, pp.27-40.